

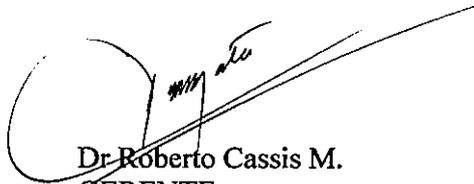
A la Junta General de Accionistas de
DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO S.A. y conforme a lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías, vengo a bien someter a su consideración el Informe de mi gestión Administrativa en el Ejercicio Económico comprendido entre Enero y Diciembre 31 de 2015.

Diagosa, Diagnostico Gineco Obstetrico S.A. ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Hemos logrado mantener durante 2015, un resultado estable en relación a los años anteriores, pero esperamos en 2016 aplicar política más agresiva en captación de pacientes, para que den resultados que reflejen el esfuerzo que desarrolla esta administración.

Atentamente



Dr. Roberto Cassis M.
GERENTE